

PERGAMINO, Noviembre 12 de 1985.-

Al Señor  
Intendente Municipal  
DR. JORGE E. YOUNG  
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la ORDENANZA-  
que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad sobre tablas en la Décima  
Tercera Sesión Ordinaria 1º de Prórroga realizada el día 8 de No-  
viembre del cte. año, al considerar el Expediente: D-327-85 D.E. ele-  
va Expte. C-616-85 CONTADORA MUNICIPAL Ref: Modificación Presupues-  
taria.-

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA:

ARTICULO 1º- Incrementase el Cálculo de Recursos vigente en la su-  
----- ma de \$ 74.000 (AUSTRALES SETENTA Y CUATRO MIL) me-  
diante la creación del siguiente rubro:

2-1-6 Préstamo Decreto Provincial 5014..... \$ 74.000.-

ARTICULO 2º- Amplifase el Presupuesto de Gastos vigente en la suma  
----- establecida en el Artículo 1º, mediante el incremento  
de la siguiente Partida de la FINALIDAD 3 - Item 1:

1-1-1-1-6 Personal Obrero..... \$ 74.000.-


ARTICULO 3º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.  
-----

Hago propicia la oportunidad para -  
saludarlo con la consideración más distinguida.-

ORDENANZA N° 854/85.-

  
SILVIA L. MENDOZA  
SECRETARIA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



  
ABD. MAURICIO S. ERAUSQUIN  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE